

Juez Enrique Mansilla encabezó acto de juramento en Bariloche

viernes, 08 de febrero de 2019

El Dr. Enrique Mansilla en su calidad de Juez Delegado de la Tercera Circunscripción Judicial y Vocal del STJ, encabezó hoy el acto de juramento de la Jueza designada por el Consejo de la Magistratura, como titular del Juzgado de Ejecución Penal Nro. 12 Dra. Sandra Isabel Ragusa. En la oportunidad también prestaron juramento dos profesionales médicos que desempeñaran funciones en las Cámaras Laborales de esta ciudad, los Dres. Andrea Verónica Alvarez y Hugo Ramón Rujana.

El Juez Mansilla estuvo acompañado en el estrado por la Presidenta del Colegio de Abogados Yanina Sánchez, por el presidente del foro de jueces penales Gregor Joos y por el Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de Río Negro, Héctor Leguizamón Pondal.

"El año 2019 es un año de grandes desafíos" señaló el Juez Mansilla en su alocución. En este sentido puso en valor la puesta en marcha de los juicios por jurados a partir del mes del próximo mes de Marzo. "Esta nueva manera de juzgar traerá transparencia, cercanía con los ciudadanos, ya que serán los vecinos quienes definirán en causas penales de gravedad" afirmó el Magistrado.

En otro tramo destacó los positivos resultados del proyecto que lleva adelante el fuero de Familia y la creación de la Oficina de Tramitación Integral del Fuero de Familia (OFIT) que tiene como objetivo brindar una respuesta eficaz y rápida, con la dedicación de las Juezas de manera directa en lo jurisdiccional con el apoyo del equipo interdisciplinario y administrativo. En este marco dijo que este proyecto será replicado en las otras circunscripciones.

Mansilla también ponderó al fuero Laboral, fuero al que se incorporan los dos médicos que prestaron juramento. Recordó que Bariloche fue la primera ciudad en poner en vigencia la conciliación laboral, herramienta que sostiene una tramitación dinámica y eficaz de los conflictos laborales a la fecha.

Finalmente, tanto el Juez Mansilla como la Presidenta del Colegio de Abogados Dra. Yanina Sánchez elogiaron la trayectoria de la nueva Jueza de Ejecución Penal Dra. Sandra Ragusa, por su alto grado de compromiso a lo largo de las funciones que ha desarrollado, tanto en el ejercicio de la profesión, como así también en los cargos que ha ocupado, por caso, en la Comisaría de la Familia donde se desempeñaba hasta el momento como asesora letrada.

La Jueza Ragusa reemplaza en el cargo al Dr. Juan Martín Arroyo, primer Juez de Ejecución Penal de Bariloche, actual Juez de Garantías.